# Anexo N° 2

acha del ocumento atos de la ntidad	Nombre de la Entidad RUC Dirección Teléfono(s) Correo electrónico	JR. AREQUIPA No.	DSE AGURTO TELLO C 20507151320 214-218 – LURIGAN	:HOSICA		
	RUC Dirección Teléfono(s)	JR. AREQUIPA No.	20507151320	HOSICA		
ntidad	Dirección Teléfono(s)					
	Teléfono(s)		214-218 - LURIGAN			
		(01) 4		CHO CHOSICA		
	Correo electrónico		18 – 3232 ANEXO 10	3		
	Correo electronico	log.programacion.hjatch@gmail.com				
	Persona de contacto	Luis Hernan Maita Rodriguez				
atos del	Nombre o razón social	BLE SOLUCIONES S.A.C.				
proveedor	RUC	20536421794				
	Dirección	Calle Cupido 145 Urbaniza	Calle Cupido 145 Urbanizacion Olimpio ET Tres – Lima - Ate			
	Teléfono(s)	999841077				
	Correo electrónico	ble.soluc	ciones.sac@gmail.	.com		
	Representante o persona de contacto	Fra				
bjeto de la	Objeto de la contratación	Bienes	Servicios	Х		
contratación	Descripción del objeto de la contratación	CORRECTIVO DE EQU	JIPOS BIOMEDICOS E	DEL SERVICIO D		
	Se adjunta	Especificaciones técnicas	Términos de referencia	х		
formación co	mplementaria					
b	jeto de la ntratación ormación co	Dirección  Teléfono(s)  Correo electrónico  Representante o persona de contacto  Dijeto de la contratación  Descripción del objeto de la contratación  Se adjunta  Ormación complementaria	Dirección  Teléfono(s)  Correo electrónico  Representante o persona de contacto  Dijeto de la ntratación  Descripción del objeto de la contratación  Se adjunta  Calle Cupido 145 Urbaniza  Delectrónico  Bienes  CONTRATACIÓN D  CORRECTIVO DE EQU  DIAGNOSTICO  Se adjunta  Especificaciones técnicas  ormación complementaria	Dirección Teléfono(s) Correo electrónico Representante o persona de contacto  Objeto de la ntratación Descripción del objeto de la contratación Se adjunta  Calle Cupido 145 Urbanizacion Olimpio ET Tres – Lin  999841077  ble.soluciones.sac@gmail. Francisco Rodriguez  CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MAN CORRECTIVO DE EQUIPOS BIOMEDICOS D DIAGNOSTICO POR IMAGENES DEL  Especificaciones técnicas Términos de referencia		

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL JOSE AURO TELLO DE CHOSICA

IC LUIS EUGENO QUISRE AVILA

Nombre, firma y sello del funcionario responsable del organo encargado de las contrataciones

# Anexo N° 2

1	Número y	Número	002-2023-UL/HJATCH					
0.000	fecha del documento	Fecha	15/05/2023					
2	Datos de la	Nombre de la Entidad	HOSPITAL JOSE AGURTO TELLO CHOSICA					
	Entidad	RUC		20507151320	17.000000000000000000000000000000000000			
		Dirección	JR. AREQUIPA No.	. 214-218 – LURIGAN	CHO CHOSICA			
	27-15 N - 2 CON	Teléfono(s)	(01) 4	118 – 3232 ANEXO 10	3			
		Correo electrónico	log.progra	macion.hjatch@gma	il.com			
		Persona de contacto	Luis Hernan Maita Rodriguez					
3	Datos del	Nombre o razón social	MEDIPARTS S.A.C.					
	proveedor	RUC	20514421642					
		Dirección	Mz. 810 Lt. 26 Urba	Mz. 810 Lt. 26 Urbanizacion La Arboleada 1er. Etapa – Lima - Carabayllo				
		Teléfono(s)		995152978				
		Correo electrónico	drogueria@medipartsservicesac.com					
		Representante o persona de contacto		PAULO REYES	× 174			
4	Objeto de la	Objeto de la contratación	Bienes	Servicios	Х			
	contratación	Descripción del objeto de la contratación	CORRECTIVO DE EQU	DEL SERVICIO DE MAN JIPOS BIOMEDICOS I D POR IMAGENES DE	DEL SERVICIO D			
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	Términos de referencia	х			
5	Información co	omplementaria						
		formato de Cotización y De	claración Jurada (Ane	xo N° 3), para dar r	espuesta a est			

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL JOSFAGORIO TELLO DE CHOSICA

ic. LUIS EUGENIO QUISPE AVILA

Nombre, firma y sello del funcionario responsable del al la la contrataciones

## Anexo N° 2.

		Solicit	tud de cotización						
1	Número γ	Número	003-2023-UL/HJATCH						
	fecha del documento	Fecha	15/05/2023						
2	Datos de la	Nombre de la Entidad	HOSPITAL JOSE AGURTO TELLO CHOSICA						
	Entidad	RUC	20507151320						
		Dirección	JR. AREQUIPA No. 214-218 – LURIGANCHO CHOSICA						
		Teléfono(s)	(01) 418 – 3232 ANEXO 103						
		Correo electrónico	log.programacion.hjatch@gmail.com						
		Persona de contacto	Luis Hernan Maita Rodriguez						
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	MEDISONIC S.A.C.						
		RUC	20376801927						
		Dirección	Av. Jose Galvez Barrenechea 1069 Urbanizacion Corpac – San Borja - Lima						
		Teléfono(s)	976695490						
		Correo electrónico	oormachea@medisonicperu.com						
		Representante o persona de contacto	Omar Ormachea						
4	Objeto de la	Objeto de la contratación	Bienes Servicios X						
	contratación	Descripción del objeto de la contratación	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS BIOMEDICOS DEL SERVICIO DI DIAGNOSTICO POR IMAGENES DEL HJATCH						
		Se adjunta	Especificaciones Términos de X						
5	Información co	mplementaria							
	Se adjunta el l documento.	formato de Cotización y De	claración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este						
6									

ic. LUIS EUGENIO QUISPE AVILA

SELDELA HARDAN ON LOGISTICA

Nombre, firma y sello del funcionario responsable del organo encargado de las contrataciones

# Anexo N° 1

		Número de inform	P		005-2023-U	L-HJAT	CH				
			-	05/05/2023							
		Fecha de informe			05/05/	2023					
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes		Servicio	os	X				
		Descripción del ob de la contratación	jeto MANTE BIOMEI	ATACIÓN DEL SE NIMIENTO COR DICOS DEL SERV NES DEL HJATCH	RECTIVO DE ICIO DE DIA						
3	Antecedentes										
	3.1. Mediante Informe No. requerimiento para la BIOMEDICOS DEL SERV 3.2. Con fecha 17 de Abril calidad de órgano de posibilidades que ofrea atender el mencionad selección	a CONTRATACIÓN I ICIO DE DIAGNOSTIO del 2023, el Equipo e Contrataciones d ce el mercado, a fin do requerimiento y c	DEL SERVICIO E CO POR IMAGEI de Trabajo de el Hospital Jose de indagar la e de esta forma o	DE MANTENIMIEN NES DEL HJATCH Programación d Agurto Tello de xistencia potenc	e la Oficina Chosica, ir iales provee	TIVO DI de Logí ició el d dores qu	E EQUIPO				
	3.3. Se reciben cotizacione	PROVEEDORES	empresas:	RUC	M	ОТИС					
	O1 BLE	SOLUCIONES S.A.C		2053642179	4 95,0	00.00					
	02	MEDIPARTS S.A.C.		2051442164 2037680192		97.30	_				
4	Varificación del sumplim	MEDISONIC S.A.C.	dicionas on I	The same of the sa	¿Cumple o						
4	servicios en general	Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o									
	Servicios en general				Sí Cumple	No	Cumple				
	a. Disponibilidad in	mediata			X						
		do puede ser realizad especificaciones té			ten en el me	rcado.					
	b. referencia sin ne modificados, sun particular de la E	cesidad de ser fabr ninistrados o presta ntidad.	icados, produc ados siguiendo	idos, la descripción	х						
	El servicio con los Términos de referencia requeridas se encuentran disponibles en el mercado y son ofertadas y cuentan con características estándar por los diversos proveedores										
	c. Fáciles de obtene mercado.	х									
	mantenimiento de	servicio a contratar : equipos biomédicos	•								
	Nota: De no cumplir con un precios.	na de las condicion	es señaladas, n	o procede empl	ear la comp	aración	de				
5	Observaciones	and the same of th									
			Ninguno								
6		• MINIS	TERVO DE SA	LUD							



0.5 MAY 2023

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

INFORME No. 032-2023-LHMR-ET.PROG/U.LOG/HJATCH HORA:

A

Sr. Walter Jesús Martel Mendoza

Responsable Equipo de Trabajo de Programación - 4

**ASUNTO** 

INDAGACIÓN DEL MERCADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS BIOMEDICOS DEL SERVICIO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES DEL

HJATCH.

REFERENCIA

a) Informe No. 194-2023-DPTO.AD/HJATCH.

**FECHA** 

Chosica, 05 de Mayo del 2023

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a usted en atención a los documentos de la referencia, a fin de hacer de su conocimiento el estudio de posibilidades que ofrece el mercado, llevado a cabo para la determinación del valor estimado que permita la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS BIOMEDICOS DEL SERVICIO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES DEL HJATCH, requerido por la Departamento de Apoyo al Diagnostico, por lo que se informa lo siguiente:

ÁREA USUARIA:

Departamento de Apoyo al Diagnostico

2. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS
BIOMEDICOS DEL SERVICIO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES DEL HJATCH

### 3. ANTECEDENTES:

- 3.1. Mediante Informe No. 194-2023-DPTO.AD/HJATCH, de fecha 14 de Abril del 2023, el área usuaria remite el requerimiento para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS BIOMEDICOS DEL SERVICIO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES DEL HJATCH.
- 3.2. Con fecha 17 de Abril del 2023, el Equipo de Trabajo de Programación de la Oficina de Logística en su calidad de órgano de Contrataciones del Hospital Jose Agurto Tello de Chosica, inició el estudio de posibilidades que ofrece el mercado, a fin de indagar la existencia potenciales proveedores que puedan atender el mencionado requerimiento y de esta forma obtener el valor estimado del procedimiento de selección.
- 3.3. Con fecha 03 de Mayo del 2023, el Equipo de Trabajo de Programación de la Oficina de Logística en su calidad de órgano de Contrataciones del Hospital Jose Agurto Tello de Chosica, reenvio solicitud de cotización para el estudio de posibilidades que ofrece el mercado, a fin de indagar la existencia potenciales proveedores que puedan atender el mencionado requerimiento y de esta forma obtener el valor estimado del procedimiento de selección.

## 4. INDAGACIÓN DE MERCADO:

En virtud de lo señalado en el artículo 32° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y sobre la base de las Términos de Referencia, elaborados por la Departamento de Apoyo al Diagnostico (Área usuaria), la Oficina de Logística en su calidad de órgano encargado de las Contrataciones del HOSPITAL JOSE AGURTO TELLO DE CHOSICA, procedió a evaluar las posibilidades que ofrece el mercado para determinar el valor estimado. Para ello se realizó un conjunto de actos destinados a obtener información acerca del costo estimado del bien, la investigación y el análisis previo de las condiciones de mercado, verificando los documentos de las diferentes fuentes de información, según el siguiente detalle:



Dirección de Redes Integradas de Salud Lma Este Hospital José Agurto Tello de Chosica

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

# 4.1. ASPECTOS GENERALES:

### **CONSIDERACIONES**

- En primer lugar, debe indicarse que el numeral 29.8 del artículo 29 del Reglamento, señala que "El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir lanecesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación".
- A efecto de establecer el valor estimado, el estudio tomará en cuenta, cuando exista la información y corresponda, entre otros, los siguientes elementos: presupuestos y cotizaciones actualizados, los que deberán provenir de personas naturales o jurídicas que se dediquen a actividades materia de la convocatoria, incluyendo fabricantes cuando corresponda, a través de portales y/o páginas web, catálogos, entre otros, debiendo emplearse como mínimo dos (02) fuentes. También tomará en cuenta la información esté disponible: precios históricos, estructura de costos, mejoras en las condiciones de venta, garantías y otros beneficios del objeto de la contratación de las Entidades.
- La indagación de mercado contiene el análisis respecto de la pluralidad de marcas y postores, así como, de la posibilidad de distribuir la buena pro. En caso solo exista una marca en el mercado, dicho análisis incluye pluralidad de postores.
- El valor estimado considera todos los conceptos que sean aplicables, conforme al mercado específico del bien a contratar, debiendo maximizar el valor de los recursos públicos que se invierten.
- El órgano encargado de las Contrataciones está facultado a solicitar el apoyo que requiera de las dependencias o áreas pertinentes de la Entidad, las que están obligadas a brindarlo bajo responsabilidad.

# 4.2. ANÁLISIS RESULTANTE DE INDAGACIÓN DE MERCADO:

El estudio de mercado permite entre otros aspectos:

- Determinar el valor estimado del bien o servicio requerido.
- Determinar el tipo de procedimiento de selección y el sistema de contratación.
- Determinar la existencia de pluralidad de potenciales proveedores y la posibilidad de distribuir la buena pro.

#### 4.3. Fuentes

Para determinar el valor estimado del procedimiento de selección en la indagación de mercado, se verificó las siguientes fuentes:

## a. FUENTE 01: COTIZACIONES Y/O PRESUPUESTOS

Con el fin de obtener información de esta fuente, se realizó la búsqueda en la plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) de los diversos proveedores que se dedican a actividades materia de la presente contratación.

Nota: Se realizó el filtro de búsqueda de los potenciales proveedores a través de su ficha RUC y las páginas web de los proveedores, a fin de evidenciar que sus actividades estén relacionadas al objeto de contratación, así como también en los procedimientos de selección a través de la plataforma del SEACE, las mismas que se adjuntan al presente informe.

Se ha remitido el expediente y cotizaciones al Área Usuaria para su evaluación y validación correspondiente, el Departamento de Apoyo al Diagnóstico y área técnica remite la validación en las cotizaciones del



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

referido requerimiento, en donde verifica que cumplen con los Requerimiento Técnicos Mínimos solicitados de los siguientes proveedores:

Nº	PROVEEDORES	RUC	MONTO
01	BLE SOLUCIONES S.A.C	20536421794	95,000.00
02	MEDIPARTS S.A.C.	20514421642	69,997.30
03	MEDISONIC S.A.C.	20376801927	82,500.00

De la información recibida del mercado, se aprecia lo siguiente:

- a.1. Los correos reportes de cotizaciones emitidas por las empresas proveedoras recibidas se anexan y forman parte de la de la presente indagación de mercado.
- a.2. En virtud de lo mencionado en los numerales precedentes, para determinar el valor a considerar de esta fuente de información, se considera el menor valor de las cotizaciones emitidas por las Empresas Proveedoras, y equivalente a la suma de \$/69,997.30 (Sesenta y Nueve Mil Novecientos Noventa y Siete con 30/100 SOLES).

# b. FUENTE 02: PRECIOS HISTÓRICOS DE OTRAS ENTIDADES SEACE

Con la finalidad de encontrar otras fuentes de información, se realizó la búsqueda en el portaldel Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), encontrándose similitud con la presente contratación.

Se ha encontrado una (01) Contrataciones similar al presente requerimiento. En la evaluación realizada se puede apreciar que los términos de referencia del referido procedimiento de selección, tiene características similares de lo solicitado por nuestra entidad, es preciso indicar que esta fuente no ha sido considerada para el cálculo directo para la determinación del valor estimado debido existen actividades que difieren de nuestra necesidad. Asimismo se tomará como referencia para la determinación de pluralidad de proveedores.

### 4.3. Determinación del Valor estimado

Para determinar el valor estimado se considera lo siguiente:

Γ		FUENTE: COTIZACIONES ACTUALIZADAS							FUENTE: INFORMACIÓN DEL SEACE							
					BLE SOLUCIONES S.A.C. MEDIMED SYSTEM E.I.R.		STEM E.LR.L.	MEDIPARTS S.A.C.		MEDISONIC S.A.C.		ESSALUD				
1					RUC	20536421794	RUC	20605518916	RUC	20514421642		20376801927	RUC	20131257750		
****		DESCRIPCI	DESCOIDCE	UNIDAD DE	וואוחאם מב		CONTACTO	Francisco Rodriguez	CONTACTO	Jose Cochon	CONTACTO	PAULO REYES	CONTACTO	Omar Ormachea	EMPRESA	ESPECIALIST AS EN EQUIPOS MEDICOS SAC
	ITEM	ÓN	MEDIDA	CANTIDAD	TELEFONO	999841077	TELEFONO	995962200	TELEFONO	995152978	TELEFONO	976695490	RUC	20605400524		
					EMAIL:	ble.soluciones. sac@gmail.co m	EMAIL:	medimed.syst em@gmail.co m	EMAIL:	droqueria@m edipartsservic esac.com	EMAIL;	oormachea@ medisonicper u.com	PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	AS No. 15- 2022- ESSALUD/RA UC-1 No. 2233A00151		
					PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL		
	1	SERVICIO DE MANTENIMI ENTO CORRECTIV O DE EQUIPOS BIOMEDICO S DEL SERVICIO DE JIAGNOSTI CO POR IMAGENES DEL HOSPITAL JOSE CHOSICA SEGÚN TOR	SERVICIO	1	95,000 00	95,000.00	76,599.77	76,599.77	69,997.30	69,997.30	82,590.00	.82,500.00	124,962.00	124,962.00		



Dirección de Redes Integradas de Salud Jima Este Hospital José Agurto Tello de Chosica

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

# 4.4. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTO PARA LA DETERMINACIÓN DEL VALOR ESTIMADO Se realizó el análisis técnico las fuentes de información.

- a. Cotizaciones: Se recibieron, vía correo electrónico, la respuesta de proveedores que presentan sus cotizaciones, los mismos que pertenecen al rubro del objeto de la contratación, de acuerdo con las cotizaciones recibidas, se ha verificado el cumplimiento con lo solicitado en los Requerimiento Técnicos Mínimos verificado y validado el área usuaria.
- b. **Histórico del SEACE**: Para el presente estudio no se consideró la información de la fuente Histórico del SEACE, sin embargo se pudo encontrar Contrataciones del objeto de contratación igual o similar a lo requerido por el área usuaria.

Por lo tanto, de la información obtenida y teniendo en cuenta lo mencionado en el párrafo precedente, es viable considerar para la determinación del Valor Estimado la información obtenida según la Fuente 01: Cotizaciones Actualizadas.

## 5. RESULTADOS DE LA INDAGACIÓN DE MERCADO

Ver Anexo Nº 01 Formato de Cuadro Comparativo

#### a. VALOR ESTIMADO

De acuerdo con lo informado en el acápite anterior, el valor Estimado del requerimiento asciende a la suma total de \$/ 69,997.30 (Sesenta y Nueve Mil Novecientos Noventa y Siete con 30/100 SOLES), utilizando como metodología para la determinación del valor estimado el costo mas bajo de la fuente No. 01, incluyendo impuestos y todo concepto aplicable, y que pueda incidir sobre el valor a contratar.

## b. DETERMINACIÓN DEL TIPO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

De acuerdo con la normativa vigente de Contrataciones las entidades del estado se encuentran obligadas a contratar por medio de un procedimiento de selección que deben respetarlos principios que rigen las Contrataciones y los tratados o compromisos internacionales que incluyan disposiciones sobre contratación pública.

En ese sentido, considerando los topes de los procedimientos de selección contemplados en la Normativa de Contrataciones del Estado, que el procedimiento y el valor estimado determinado en la presente indagación para la referida contratación, corresponde se realice la convocatoria de un Procedimiento de COMPÁRACIÓN DE PRECIOS.

## c. DETERMINAR EXISTENCIA DE PLURALIDAD DE POTENCIALES PROVEEDORES

Conforme lo detallado en los párrafos precedentes se ha demostrado la pluralidad de postores para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS DEL SERVICIO DE DIAGNOSTICO POR IMÁGENES DEL HJATCH, la misma que ha sido validada por el área usuaria y área técnica en los documentos del expediente de contratación.

En virtud del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N°344-2018EF, donde establece que "El Órgano encargado de las Contrataciones está facultado a solicitar el apoyo que requiere de las dependencias o áreas pertinentes de la Entidad, las que están obligadas a brindarlo bajo responsabilidad".

### d. POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO

Por las características particulares de las Contrataciones no se necesita la distribución de la buena pro puesto que el requerimiento del área usuaria puede





estudio.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ser cubierto por un solo proveedores, de acuerdo a lo establecido en el presente

## e. SISTEMA DE CONTRATACIÓN.

De conformidad a lo señalado en el Artículo 35° del Reglamento y su modificación efectuada mediante Decreto Supremo Nº 344-2018-EF y su modificatoria con Decreto Supremo Nº 377-2019-EF y Decreto Supremo Nº 168-2020-EF, y considerando que cuando las cantidades, magnitudes y calidades de prestación estén definidas en las especificaciones técnicas, en los términos de referencia o, en el caso de obras, correspondería convocar el presente procedimiento bajo el sistema de contratacióna SUMA ALZADA.

## f. ACCIONES A REALIZAR/RECOMENDACIONES:

Solicitar la disponibilidad presupuestal a las instancias correspondientes de la Entidad a fin de obtener el presupuesto para la contratación del referido bien.

# g. DETALLES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Efectuado el estudio, se ha determinado lo siguiente:

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO > Denominación delprocedimiento

CORRECTIVO DE EQUIPOS BIOMEDICOS DEL SERVICIO DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES DEL

**HJATCH** 

COMPARACIÓN DE PRECIOS Tipo de procedimiento

Valor Estimado Total S/ 69,997.30 (Sesenta y Nueve Mil Novecientos

Noventa y Siete con 30/100 SOLES).

Sistema de Contratación Suma Alzada Distribución de la Buena Pro No corresponde.

**Paquete** No

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### a. Conclusiones

Para la atención de la necesidad, es necesario desarrollar un procedimiento de selección correspondiente a una COMPARACIÓN DE PRECIOS según los topes para cada procedimiento de selección para la presente contratación.

## b. Recomendaciones

Considerando el valor estimado de la contratación y al plazo previsto para las acciones administrativas de la ejecución contractual, corresponde solicitar la certificación presupuestal por el monto de \$/ 69,997.30 (Sesenta y Nueve Mil Novecientos Noventa y Siete con 30/100 SOLES).

Dicho lo anterior, se sugiere continuar con los trámites de las actuaciones preparatorias, de conformidad con la normatividad vigente en materia de Contrataciones del Estado.

Por tanto, se solicita a su despacho la aprobación del presente Informe de determinación de valor estimado, a fin de continuar con las actuaciones preparatorias requeridas para la contratación correspondiente.

**Atentamente** 

Hospital Jose Agurto Tello Chosica

Luis Heman Maita Rodriguez Equipo de Trabajo Programación

Jr. Trujillo Sur Nº 351 Chosica – Lurigancho, Lima 15, Perú Teléfono: (01) 418-3232 Anexo: 114 www.hospitalchosica.gob.pe

